

DECRETO ALCALDICIO N° 1872 /
AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO
REQUINOA, 05 JUL. 2012

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno del Departamento de Salud N° 434 de fecha 6 de Junio de 2012 en el cual se solicita Orden de Compra por emergencia, urgencia e imprevisto, por la reparación de la ambulancia ZK-4711 del Servicio de Urgencia del Consultorio de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 2 de Enero de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2012.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorízase la cancelación de la Factura N° 14991, por emergencia, urgencia e imprevisto por la reparación de la ambulancia ZK-4711 al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

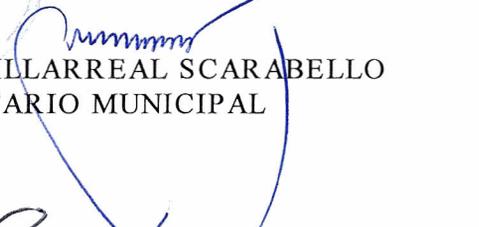
MAURICIO GONZALEZ B.
RUT 5.304.729-7

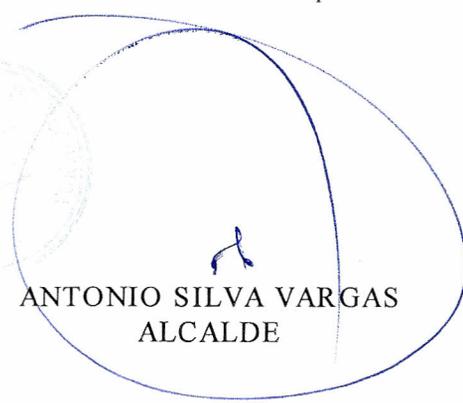
\$ 625.630

TOTAL ADJUDICADO \$ 625.630 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.011 "Repuestos y accesorios para mantención de vehículo" del presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS/ EAG/ MM/ mm.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de transparencia (1)